

Estimada Comunidad Educativa del IES Districte Marítim:

El miércoles día 15 de octubre a las 10h45 horas se procedió a la constitución de la Junta Electoral para el proceso de elecciones al Consejo Escolar según sorteo realizado el pasado lunes 13 de octubre. La composición es la siguiente:

- Presidenta: MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ SUÁREZ.
- Representante del sector profesorado y secretaria: MARÍA DEL MAR RELEA FUNCIA.
- Representante del sector familias: ISABEL CLEMENTE CÍSCAR.
- Representante del sector alumnado: RUBÉN CALATAYUD BAÑÓN.
- Representante del personal de administración y servicios: TOMÁS BONILLA MARCO.

El censo correspondiente a cada uno de los sectores puede consultarse en los tablones informativos así como en la página web de nuestro centro.

El calendario de actuaciones tras la constitución queda fijado del siguiente modo (todas las fechas referidas al presente año 2025):

Aprobación y publicación del CENSO ELECTORAL	16-oct
Plazo de presentación de CANDIDATURAS	17-oct al 30-oct
PUBLICACIÓN CANDIDATURAS PROVISIONALES	31-oct
RECLAMACIONES a las CANDIDATURAS PROVISIONALES	3-nov al 4-nov
Resolución RECLAMACIONES	5-nov al 6-nov
PUBLICACIÓN CANDIDATURAS DEFINITIVAS	07-nov
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sorteo de los titulares y suplentes de las MESAS ELECTORALES familia y alumnado</li> <li>• Puesta a disposición del electorado de las papeletas.</li> <li>• INICIO VOTO NO PRESENCIAL</li> </ul>	10-nov
CAMPAÑA ELECTORAL	10-nov al 17-nov
JORNADA DE REFLEXIÓN	18-nov
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSTITUCIÓN MESAS ELECTORALES</li> <li>• VOTACIONES A CONSEJO ESCOLAR</li> <li>• PUBLICACIÓN DEL RESULTADO ELECTORAL</li> </ul>	19-nov
RECLAMACIONES	20-nov al 24-nov
PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS ELECTAS	26-nov
Sesión constitutiva del CONSEJO ESCOLAR	Hasta el 9 de dic

Para la presentación de candidaturas se deberá cumplimentar el anexo correspondiente al sector de pertenencia que puede obtenerse a partir de la Resolución de 30 de septiembre de 2025 a consultar en la dirección de internet de Consellería [https://dogv.gva.es/datos/2025/10/03/pdf/2025\\_41642\\_es.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2025/10/03/pdf/2025_41642_es.pdf) o solicitarlo en la Secretaría del centro. El documento cumplimentado y firmado se presentará físicamente en la Secretaría del centro dentro de los plazos nombrados anteriormente.

Desde dirección se facilitarán los espacios y recursos necesarios para la realización de campaña electoral por parte de los candidatos. Estos espacios y recursos podrán solicitársele para su coordinación.

Recibid un cordial saludo.



Fdo.: María José Martínez Suárez